ART.30 LAIP. VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE EXPEDIENTES DE ASEGURADOS Y PAGO A SUS BENEFICIARIOS, ESPACIO MARCADO EN EL DOCUMENTO

PRESIDENC

ACTA NÚMERO SESENTA

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día dieciséis de marzo de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, para presentar los informes de la administración. DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número cincuenta y nueve. 4. Informes: A) De la Presidencia. 4.a.1 Invitación al Taller de Socialización de Herramienta para Transversalizar el Enfoque de Género en los Planes Estratégicos Institucionales. 4.a.2 Asistencia a reunión de Consejo de Ministros Ampliado. 4.a.3 Carta de disposición del cargo de Director Presidente de La Caja. 4.a.4 Remisión al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe mensual del quehacer institucional del mes de febrero del año 2018. 4.a.5 Remisión de la rectificación de las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro de Vida Dotal de La Caja. 4.a.6 Informe Final de la Auditoría Operacional de Pago de Seguros, Valores de rescate y Vencimiento de póliza del Seguro de Vida Dotal, de junio a diciembre del año 2017. 4.a.7 Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna para el año 2019. 4.a.8 Memorando enviado a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina. 4.a.9 Firma de contratos de préstamos otorgados. De la Administración: 4.b.1 Reporte de fondos institucionales al 09 de marzo del año 2018, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 02 al 09 de marzo del mismo año. 4.b.2 Informe mensual de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) y Atención Ciudadana del mes de febrero del año 2018. 4.b.3 Informe del porqué se reflejan en el Informe de Cumplimiento del Plan de Mercadeo 2017, las actividades del Encargado de Agencia del Centro de Atención de San Luis Talpa, quien se encuentra destacado en la Dirección Departamental de Educación de La Paz. 5. Propuestas para tomar acuerdos: A) De la Presidencia. 5.a.1 Actualización del Plan Estratégico Institucional 2015-2019. B) De la Administración: 5.b.1 Aprobación y ratificación de pago de seguros. 5.b.2 Aprobación de Inversiones. 5.b.3 Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. 5.b.4 Renovación de equipo informático y software para el año 2018. 6. Informes y propuestas de

Jos H

Man Slias Jan

los Directores. No hay. 7. Varios: ROMANO I. Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE. El Presidente da lectura al Acta número cincuenta y nueve la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA: 4.a.1 INVITACIÓN AL TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE HERRAMIENTA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES. El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió, de la Dirección General de Planificación del Desarrollo de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, invitación para participar en el Taller de Socialización de Herramienta para Transverzalizar el Enfoque de Género en los Planes Estratégicos Institucionales, el cual tiene como propósito validar con las Unidades de Planificación y Género de las Instituciones de Gobierno, el diseño y aplicación de la herramienta denominada Semáforo de la Igualdad de Género. El Taller se desarrollará el día lunes 19 de marzo del año 2018 de 8:00 a.m. a 12:00 m., en las instalaciones de Casa Presidencial. En la invitación se indica que se han reservado 2 cupos por institución: uno para la Unidad de Planificación Institucional, y otro para el responsable de los temas de género. Para atender la invitación se ha designado al licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional y a la licenciada Clelia Elizabeth Trejo, Encargada Institucional de Género. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.2 ASISTENCIA A REUNIÓN DE CONSEJO DE MINISTROS AMPLIADO. El Presidente informa al Consejo Directivo que asistió a la reunión de Consejo de Ministros Ampliado, la cual se realizó el día martes 13 de marzo del año en curso. En la referida reunión, el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, anunció que impulsará cambios en su administración, para lo cual ha conformado un equipo ejecutivo que analizará junto a él, una serie de propuestas que permitirán corregir en lo inmediato las deficiencias. Además, informó que se iniciará un proceso de cambios, tanto en las políticas, como a nivel de los miembros del gabinete. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.3 CARTA DE DISPOSICIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR PRESIDENTE DE LA CAJA. El Presidente informa al Consejo Directivo que en atención a la instrucción recibida en la reunión del Consejo de Ministros Ampliado, remitió al licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, carta de disposición del cargo de Director Presidente de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, función que ha venido desempeñando desde el 7 de junio del año 2013. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.4 REMISIÓN AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, EL INFORME MENSUAL DEL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 13 de marzo del año en curso, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe de las actividades más relevantes del quehacer institucional correspondiente al mes de febrero del año 2018. Lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo tomado el 27 de julio de 2012, en el punto 5.1, del Acta No.

77, así como lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, Art. 16, numeral 10 y Art. 38 numeral 23. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.5 REMISIÓN DE LA RECTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE APLICACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE VIDA DOTAL DE LA CAJA. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 13 de marzo del año en curso, se remitió al licenciado Hugo Higinio López, Director de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, la rectificación de las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro de Vida Dotal de La Caja. En la carta se menciona que al revisar el referido documento se evidenció que no se trata de una reforma de las Normas de Aplicación para la Suscripción del Seguro de Vida Dotal, sino de nuevas Normas. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.6 INFORME FINAL DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL DE PAGO DE SEGUROS, VALORES DE RESCATE Y VENCIMIENTO DE PÓLIZA DEL SEGURO DE VIDA DOTAL, DE JUNIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017. El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, el informe final de la Auditoría Operacional de Pago de Seguros, Valores de Rescate y Vencimiento de Póliza del Seguro de Vida Dotal, de junio a diciembre del año 2017. Se verificó que los expedientes de los asegurados contienen la documentación e información requerida según la Normativa aplicable para el respaldo de los pagos de seguros por sepelio, vencimiento de póliza y retiro de Valores de Rescate del Seguro de Vida Dotal. El Auditor en el informe presentado concluye: "Auditoría Interna realizó la Auditoría Operacional a procesos de pago de Seguro Básico, Opcional y Sepelio por fallecimiento; vencimientos de pólizas y pago de valores de rescate del Seguro de Vida Dotal; correspondiente al período de junio a noviembre 2017, logrando el cumplimiento de los objetivos establecidos de conformidad a Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República". Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.7 PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PARA EL AÑO 2019. El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno de La Caja, el Plan de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2019, a efecto de hacerlo del conocimiento de la máxima autoridad y su posterior remisión a la Corte de Cuentas de la República, con base a lo establecido en los artículos 33 y 34 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental y artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.8 MEMORANDO ENVIADO A LA LICENCIADA ROXANA MINET ALARCÓN MACAL, GERENTE INTERINA. El Presidente informa al Consejo Directivo que envió memorando a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Gerente interina, pidiéndole dar cumplimiento a los acuerdos del Consejo Directivo, tomados en la sesión de fecha 9 de marzo del año en curso. Asimismo, le indica realizar el seguimiento de los acuerdos que aún se encuentran pendiente de su ejecución. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.9 FIRMA DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS OTORGADOS. El Presidente informa al Consejo Directivo que durante la semana del 12 al 15 de marzo del año en curso, firmó la cantidad de cuarenta y tres contratos de préstamos

Just of the second

of the

Islia SA W

otorgados, los cuales totalizan un monto de doscientos noventa y ocho mil ciento setenta y dos 52/100 dólares (USD \$ 298,172.52), en beneficio de igual número de usuarios. Con lo anterior totalizan USD \$ 1,959,506.22. Al respecto el Consejo se da por informado. B) DE LA ADMINISTRACIÓN 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 9 DE MARZO DEL AÑO 2018, COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 3 AL 9 DE MARZO DEL MISMO AÑO. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 9 de marzo del año 2018, comparándolos con los de la semana anterior para establecer la variación; y los ingresos y egresos del 3 al 9 de marzo del mismo año. También se informa de la inversión efectuada. A continuación el detalle:

FONDOS INSTITUCIONALES AL 9 DE MARZO DE 2018

PERÍODO

| FECHA | VALORES | PERÍODO | | |
|----------------|---------|-------------------|---|--|
| AL 09/03/2018 | | \$ 52, 625,579.81 | Informe semana del 3 al 9 de marzo de 2018 | |
| AL 02/03//2018 | | \$52,727,428.89 | Informe semana anterior | |
| Variación | - | -\$101,849.08 | -0.2% | |
| | | | | |

INGRESOS Y EGRESOS DEL 3 AL 9 DE MARZO DE 2018

| \$ 45,239.09 |
|---------------|
| \$ 147,088.17 |
| -\$101,849.08 |
| _ |

También se informa sobre las inversiones efectuadas del 7 al 15 de marzo de 2018.

INVERSIONES EFECTUADAS DEL 7 AL 15 DE MARZO DE 2018

| FECHA DE CONTRATACIÓN | INSTITUCIÓN | PLAZO | TASA | VALOR |
|-----------------------|-------------|----------|-------|--------------|
| 15/03/2018 | PROMERICA | 180 DÍAS | 4.33% | \$250,000.00 |
| TOTALES | | | | \$250,000.00 |

Al respecto el Consejo se da por informado. 4.b.2 INFORME MENSUAL DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA (OIR) Y ATENCIÓN CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe mensual de la Oficina de Información y Respuesta OIR y Atención Ciudadana correspondiente al mes de febrero del año 2018, el cual detalla las gestiones y actividades que se realizaron en dicha Unidad. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.b.3 INFORME DEL PORQUÉ SE REFLEJAN EN EL INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MERCADEO 2017, LAS ACTIVIDADES DEL ENCARGADO DE AGENCIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE SAN LUIS TALPA, QUIEN SE ENCUENTRA DESTACADO EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE LA PAZ. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo el informe del porqué se reflejan en el cumplimiento del Plan de Mercadeo 2017, las actividades del Encargado de Agencia del Centro de Atención de San Luis Talpa, quien se encuentra ubicado en la Dirección Departamental de Educación de La Paz. Al acuerda trasladar al Lic. Héctor Antonio Guardado Canjura, Encargado de Agencia de La Paz, a la Unidad de Operaciones en las Oficinas Centrales de La Caja, con su misma plaza, según acuerdo de Gerencia número dos de fecha 03 de febrero de 2017; y nombrar al Sr. Daniel Alexander Velasco Vásquez, en la plaza de Auxiliar de Agencia de San Luis Talpa, con la plaza de Auxiliar de Agencia, según acuerdo de Gerencia número doce de fecha 02 de junio de 2017. El Lic. Canjura seguirá nombrado en la plaza de Encargado de Agencia de La Paz, con funciones de la Unidad de Operaciones, registrando sus ingresos y actividades dentro de la categoría de Oficina Central y el Sr. Velasco conforme a su nombramiento de Auxiliar de Agencia de San Luis Talpa, registrando sus ingresos y actividades dentro de la categoría de Auxiliar de Agencia. En vista de lo anterior, en el cumplimiento de metas del plan de mercadeo 2017, la plaza de La Paz queda sin ningún registro. Cabe mencionar que el Auxiliar de Agencia de San Luis Talpa, desempeña sus funciones en la Departamental de Educación de La Paz, debido a que dicho lugar es un punto estratégico para que la Agencia brinde los servicios que La Caja ofrece a los Asegurados del Departamento. Es importante anotar que se requiere definir la situación de la plaza de Encargado de Agencia de La Paz, ya que se necesita contar con el personal completo para el cumplimiento de las metas institucionales. Al respecto el Consejo se da por informado. PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015-2019. El Presidente presenta al Consejo Directivo la actualización del Plan Estratégico Institucional 2015-2019, para su aprobación. Después de discutir y analizar el Plan, se avanzó en la actualización del referido documento, recomendando que el objetivo estratégico 4 sea revisado y analizado. Asimismo, realizar el ajuste de la trazabilidad y coherencia entre los resultados e indicadores y su fórmula de cálculo, debiendo efectuar el ajuste general de redacción entre los objetivos 1, 2 y 3 con el objetivo estratégico 4. Al respecto el Consejo ACUERDA: Devolver el Plan Estratégico Institucional 2015-2019 para que se incorporen las observaciones planteadas a la LA ADMINISTRACION: 5.b.1 **APROBACIÓN** Y interina. DE Gerente B) RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS. La Gerente interina presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de cuatro asegurados fallecidos del 10 al 16 de marzo del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a

I dia

ALL WINDOWS

| | | PERIODO DE | L 10 AL 16 DE MA | RZO DE 2018 | | | |
|--|------------------------|--------------------------|----------------------------|-------------------------|--|--|--|
| 7.00 | TIPOS DE SEGUROS | | | | | | |
| ASEGURADOS FALLECIDOS | N° DE BENEFICIARIOS | SEGURO DE VIDA BASICO | SEGURO DE VIDA OPCIONAL | SEGURO DE VIDA DOTAL | DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL | | |
| | | | | | | | |
| Total de beneficiarios y pagos de seguros al 16 de | 8 | \$3,771.43 | \$18,535.05 | \$0.00 | | | |
| marzo de 2018 | | φ 3 ,771.43 | \$10,000.00 | φυ.υι | \$0.00 | | |
| marzo de 2018 Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 9 de marzo de 2018 | 130 | \$52,971.40 | 3. 0 | \$0.00 | W SHEETING | | |

Al respecto el Consejo **ACUERDA**: Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de cuatro asegurados fallecidos del 10 al 16 de marzo del presente año; además, el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 9 de marzo de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 16 de marzo del mismo año. **5.b.2 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** La Gerente interina, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por el Comité de Crédito Nos. 2, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de las 18 solicitudes:

NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 2

| No | cus | Nombre Solicitante | Monto Recomendado | Tasa | Plazo (Meses) |
|--------|-----|--------------------|----------------------|------|------------------|
| 1 | | | | | + |
| 2 | _ | | | | |
| 3 | | | | | |
| | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 4 5 | | | | | |
| | | | | | |

9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 \$126,303.79 TOTAL

El monto total de los 18 préstamos solicitados para consolidación de deudas, es de ciento veintiséis mil trescientos tres 79/100 dólares (USD \$126,303.79). El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja, ACUERDA: Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las 18 solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de ciento veintiséis mil trescientos tres 79/100 dólares (USD \$126,303.79). 5.b.4 RENOVACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y SOFTWARE 2018. La Gerente interina informa al Consejo Directivo que para dar continuidad a las actividades de la institución es necesario invertir en activo fijo, para consolidar y mantener el funcionamiento de la institución. Estos activos fijos proporcionarán a los empleados de la institución rapidez y sobre todo seguridad. A continuación, se detallan 10 computadoras de escritorio, 2 Computadoras Laptop, 12 UPS 750 VA, 15 UPS 1500 VA para las Agencias Departamentales, 4 Impresores de PVC, 2 Impresores matriciales, 1 Administración de firewall para equipos Fortinet, 2 Dispositivos para punto de acceso inalámbrico (Access Point), 1 Software de diseño asistido por computador.

Resumen de proyecto:

| Cantidad | Descripción | Precio Unitario | Total | Asignación programada | Justificación | Estado del equipo a sustituir |
|----------|-------------------------------|--------------------|-------------|---|---|--|
| 10 | Computadoras de escritorio | \$1,235.00 | \$12,350.00 | 1 Unidad de Genero, 1 Promoción Social y convenios, 1 Asesoría Jurídica, 3 Unidad de Seguros, 4 Unidad de Prestamos. | Los equipos informáticos tienen un promedio de 6 años de su adquisición, y con el pasar el tiempo se han vuelto equipos ineficientes debido a los procesos que realizan cada uno de los usuarios. | Equipos Obsoletos, para su descarga y posible donación. |
| 2 | Computadoras Laptop | \$1,200.00 | \$2,400.00 | 1 Logística y Activos, 1 Planificación y Desarrollo Institucional. | Equipo de Logística y Activos es inservible y obsoleto por daños en la placa principal. (Dell Vostro 3460, Microsoft Windows 7 Professional, Intel Core i7- 3612OM CPU @ 2.10GHz [4 core(s) x86_64]). Se trató de reparar pero no fue | Logística y Activos (inservible) para su descarga, Planificación y Desarrollo Institucional (Asignado a TI para presentaciones). |

| | | | | | posible. En el caso del equipo de Planificación y Desarrollo Institucional presenta inestabilidad en su funcionamiento debido a que se bloquea en los procesos realizados por el usuario. | |
|-------|---|------------|-------------|--|--|--|
| 12 | UPS 750 VA | \$85.00 | \$1,020.00 | 1 Unidad de Género, 1 Promoción Social y convenios, 1 Asesoría Jurídica, 3 Unidad de Seguros, 4 Unidad de Préstamos, 1 Logística y Activos, 1 Planificación y Desarrollo Institucional. | Equipos para la protección de variaciones eléctricas en los equipos informáticos adquiridos. | Nueva Compra. |
| 15 | UP\$ 1500 VA | \$281.94 | \$4,229.10 | Agencias Departamentales | Equipos para la protección de variaciones eléctricas en los equipos informáticos adquiridos. | Serán reasignados a los usuarios de Oficina Central, debido a que se tiene un alto control de las variaciones de corriente. |
| 4 | Impresor PVC | \$2,100.00 | \$8,400.00 | 1 Agencias de Sonsonate, 1 Agencias de La Libertad, 1 Agencias de Chalatenango y 1 Agencias de San Salvador | Se requiere ampliar la cobertura de los impresores de PVC, para la impresión y entrega de carnet de asegurados para gozar de los convenios que posee La Caja. Los equipos serán asignados a las Agencias de Sonsonate, La Libertad, Chalatenango y San Salvador. | Nueva Compra. |
| 2 | Impresor Matricial | \$400.00 | \$800.00 | Agencias Santa Ana, Centro de Atención de San Martín | Se requiere la asignación de un equipo matricial para cada Centro de Atención que están ubicados en Santa Ana y San Martin con el objetivo de atender a los asegurados. | Nueva Compra. |
| 1 | Forti Manager | \$8,820.00 | \$8,820.00 | Oficina Central (TI) | Con el fin de gestionar de manera centralizada los 15 firewall que se tienen en las Agencias se requiere la adquisición de servidor. | Nueva Compra. |
| 2 | Dispositivo para punto de acceso inalámbrico (Access Point). | \$800.00 | \$1,600.00 | y 2da Planta) | Para mejora en la atención a las personas aseguradas y beneficiarias, además de los procesos de trabajo. | Nueva Compra. |
| 1 | Software de diseño asistido por computador. | \$600.00 | \$600.00 | Logística y Activos | La carga de diseño y dibujo de adecuaciones y mejoras en la Institución es alta, razón por la cual se necesita una herramienta adecuada para llevar a cabo el trabajo. | Nueva Compra. |
| Total | | | \$40,219.10 | | | |

La Gerente interina solicita al Consejo Directivo autorizar el proyecto y especificaciones técnicas para la renovación de equipo informático y software para el año 2018, por un monto estimado de USD \$40,219.10., e iniciar con el proceso compra por Libre Gestión, para asignar nuevos equipos a los empleados. Analizado y discutido el punto el Consejo es de la opinión que las justificaciones no son sólidas ni técnicas. Se solicita especificar en el documento, el nombre del empleado y la Unidad Organizativa a quien se asignarán las computadoras de escritorio. Aclarar qué se entiende por equipo obsoleto, y dar opinión técnica si es recomendable reasignar dicho equipo dentro de La Caja. Las justificaciones para la compra del equipo de la Unidad de Género y de Proyección Social y Convenios, no deberán ser incluidos en el proceso de compra. Para los trabajos o actividades que ameriten el uso de laptop, se deberá solicitar a la Unidad de Tecnología de Información el préstamo del equipo, justificando la necesidad de la solicitud. Para el caso, se podrá utilizar el equipo

asignado al Consejo Directivo, lo cual deberá hacerse del conocimiento de la Asistente Ejecutiva de Presidencia y Consejo Directivo. Presentar la programación de distribución y los lugares a asignar el nuevo equipo proyectado a adquirir. El Forti Manager y el Software de diseño asistido por computador, no deberán ser incluidos en el proceso de compra, a menos que se tengan otros elementos para justificar y demostrar la necesidad de su adquisición. ACUERDA: Devolver la propuesta para que se justifique y se tomen en cuenta las observaciones planteadas por el Consejo Directivo. PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. No hay. PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA: El Presidente convoca a los señores directores para el día jueves veintidós de marzo del año dos mil dieciocho, a partir de las once horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo ACUERDA: Quedar convocados para el día jueves veintidós de marzo del año dos mil dieciocho, a partir de las once horas, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más qué hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las trece horas y cuarenta minutos de su fecha.

Lic. José María Sandoval Vásquez Presidente

Prof. Elías de Jesús Soto Deras Director Propietario por el Ministerio de Educación Licda. Nadezhda Elena Peña Galo Directora Propietaria por la

Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República.

Lic. Luis Mario Martínez Recinos Director Propietario por el Ministerio de

Educación

ic. Juan Francisco Barahona Quezada Director Propietario por el Ministerio de Hacienda Lic. Luis Alonso Reyes Benitez Director Propietario por el Sector Administrativo Pensionado del Ministerio de Educación

Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia Director Propietario por el Sector Docente Activo del Ministerio Educación

Lic. Amadéo de Jesús López Director Propietario por el Sector Docente Pensionado del Ministerio de

Educación

Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez Director Propietario por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación

Licda. Roxana Minet Alarcón Macat Gerente interina